



29 de junio de 2021
MICITT-DM-OF-532-2021

Señor
José Luis Araya Alpízar
Director General a.i.
Dirección General de Presupuesto Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Normas de ejecución 10 y 19 II Trimestre 2021.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En cumplimiento a lo establecido en la circular N° DGPN-093-2021, emitida por la Dirección General de Presupuesto Nacional, referente a las normas de ejecución cuyo cumplimiento debe ser atendido por las entidades bajo el ámbito del presupuesto nacional, se adjunta a la presente el anexo 3 para el cumplimiento de la norma 19, para el cual se estableció:

Norma 19: se solicita enviar el primer día hábil después de finalizado cada trimestre del 2021, la información correspondiente a las transferencias corrientes y de capital siguiendo el formato contenido en el anexo 3.

Asimismo, se informa que durante el II trimestre a pesar de haberse realizado máximos esfuerzos para disminuir gastos por concepto de digitalización de servicios públicos y teletrabajo, los mismos no se han podido rebajar económicamente, por cuanto el presupuesto autorizado para el presente periodo es muy limitado, por lo que, a pesar de existir ahorro en el gasto, no se cuenta con recursos que puedan ser rebajados a excepción de los indicados en el I Trimestre.

La información se remite en formato Excel.

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

C: Sr. Eddy Fallas Fallas, Director Administrativo Financiero, MICITT.
Sra. Yendry Rojas Araya, Departamento Financiero, MICITT.
Archivo

